EL SFF-CGT EXIGE LA AESF CUMPLIR CON SUS COMPETENCIAS EN SEGURIDAD FERROVIARIA

Madrid, 03 de noviembre de 2026

Desde el sindicato reclaman que la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria analice si los riesgos detectados pueden seguir presentes en el sistema y valore restricciones o suspensiones temporales de circulaciones allí donde no puedan garantizarse las condiciones de seguridad

El Sindicato del Sector Federal Ferroviario de la CGT (SFF-CGT) ha presentado una denuncia formal ante la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) para que se examine con carácter urgente si existen riesgos graves para la seguridad operacional que puedan continuar presentes tras el accidente de Urda.

El sindicato solicita actuaciones de supervisión e inspección sobre Adif y el resto de agentes implicados y reclama que, si se detectan actividades que no pueden desarrollarse con suficientes garantías, se adopten medidas temporales de seguridad, incluida su restricción o suspensión de circulaciones hasta que se hayan identificado los riesgos y aplicado las medidas correctoras necesarias.

"*No estamos pidiendo paralizar el ferrocarril sin criterio. Estamos pidiendo que se compruebe si existen riesgos graves y que, allí donde no pueda garantizarse la seguridad, se actúe antes de que vuelva a ocurrir un accidente*", señalan desde el SFF-CGT.

EL SFF-CGT LLEVA MESES ALERTANDO DE ESTOS PROBLEMAS

La organización recuerda que muchas de las cuestiones que ahora traslada a la AESF fueron advertidas antes del accidente de Urda.

Durante 2026, el SFF-CGT remitió distintos escritos a Adif sobre las condiciones de trabajo en los Centros de Regulación de Circulación, la carga mental, la suficiencia y estabilidad de las plantillas, la experiencia necesaria para asumir determinados puestos, la formación práctica y la gestión de situaciones degradadas.

El 17 de febrero solicitó la actualización de las evaluaciones de riesgos psicosociales en los CRC y planteó medidas relacionadas con pausas, personal, formación y rotación por los puestos. En

marzo volvió a reclamar evaluaciones más específicas y señaló expresamente los centros de Madrid y Barcelona. El 27 de octubre, un día antes del accidente de Urda, volvió a comunicar a Adif que la problemática persistía.

Las advertencias tampoco se han limitado a Adif. En septiembre y octubre de 2025, el sindicato trasladó al Ministerio de Transportes, al Ministerio de Trabajo y a los grupos parlamentarios de la Comisión de Transportes su preocupación por la evolución del sistema ferroviario, el mantenimiento, las incidencias, la obsolescencia de sistemas, la fragmentación de las actividades y la relación entre las condiciones laborales y la seguridad.

Para el SFF-CGT, estos antecedentes demuestran que las preocupaciones expresadas no aparecen después del accidente, sino que forman parte de una situación sobre la que el sindicato lleva tiempo reclamando actuaciones.

EL FERROCARRIL NO PUEDE ANALIZARSE A TROZOS

Desde el SFF-CGT insisten en una posición que vienen defendiendo desde los accidentes de Adamuz y Gélida: la seguridad ferroviaria no puede analizarse atendiendo únicamente a una avería, una empresa, un colectivo o la última decisión adoptada antes de un accidente.

Infraestructura, sistemas de seguridad, mantenimiento, material rodante, operación, procedimientos, organización del trabajo y personal forman parte de un mismo sistema y deben analizarse conjuntamente.

Por este motivo, el sindicato solicita que las actuaciones abarquen las averías y situaciones degradadas, las comunicaciones operativas, las barreras de seguridad, el mantenimiento, los sistemas de gestión y las condiciones organizativas que puedan influir en la seguridad.

Además, reclama que la revisión no se limite exclusivamente al accidente de Urda, sino que determine si los riesgos identificados pueden estar presentes en otros puntos de la red, sistemas, instalaciones, material rodante o actividades ferroviarias.

"*Si el problema puede ser sistémico, la respuesta también tiene que serlo. No podemos esperar a que un riesgo vuelva a materializarse en otro lugar para empezar a preguntarnos si estaba controlado*", advierten desde el sindicato.

Más información:

Noelia Martín Sanguino
Tfno.: 34 647 31 61 14
comunicacion@cgtferroviario.es